

POLÍTICA Y PERSONALISMO EN EL ORDEN CONSERVADOR: EL SENADOR PÉREZ ENTRE LA PROVINCIA Y LA NACIÓN (JUJUY, 1877-1910)

GUSTAVO L. PAZ*
glpaz2@yahoo.com

Resumen:

Un rasgo particular de la política jujeña bajo el orden conservador fue la presencia de un fuerte personalismo que afectó la vida política, el funcionamiento de las instituciones provinciales y la relación entre la provincia y el gobierno nacional. Me refiero al accionar del senador Domingo T. Pérez, quien representó a la provincia ante el Senado Nacional durante casi un cuarto de siglo, entre 1886 y 1910. En este trabajo me concentro sobre la organización de la vida política de esa provincia con centro en la carrera del senador Pérez, quien se convirtió en el árbitro de la política jujeña en las últimas dos décadas del orden conservador.

Palabras clave: Política – Personalismo – Orden Conservador – Jujuy

Abstract:

In this work I study the influence of a strong politician who controlled provincial politics in Jujuy under the Conservative regime of the late 19th and early 20th century. Senator Domingo T. Pérez was the arbiter of provincial politics whose actions affected the political and institutional life of the province as well as its relationship with the national government between 1886 and 1910. I concentrate on the features of the political career of Senator Pérez and on his grip over the political life of his province.

Key words: Politics – Personal influence – Conservative Regime – Jujuy

* Profesor Titular, Investigador Independiente. Universidad Nacional de Tres de Febrero, Instituto Ravignani/UBA/Conicet

“Pérez, Pérez... es la terrible obsesión de aquel pueblo”¹. Con estas palabras cerraba un periódico porteño su comentario sobre la reciente elección de gobernador de Jujuy en 1907 que había sido decidida por el senador nacional por esa provincia, Domingo T. Pérez. Un rasgo peculiar de la política jujeña bajo el orden conservador fue la presencia de un fuerte personalismo que afectó la vida política, el funcionamiento de las instituciones provinciales y la relación entre la provincia y el gobierno nacional. Me refiero al accionar del senador Pérez (a secas, como se lo conocía en la política jujeña), quien representó a la provincia ante el Senado Nacional durante casi un cuarto de siglo, entre 1886 y 1910². El “Maquiavelo jujeño”, como lo llama el mismo periódico ya citado, logró elevarse desde la política de una modesta provincia argentina a la posición de poderoso Senador mediante una combinación de audacia puesta en juego en momentos de convulsión política, astucia para trazar su derrotero dentro de las diversas opciones políticas nacionales del momento, ambición personal para delinear un *cursus honorum* que trascendería los cargos provinciales hasta ascender a la posición en la que acabó su vida, y habilidad y firmeza en negociaciones y decisiones tomadas a favor de sus “amigos políticos” o contra sus enemigos.

En un trabajo anterior estudié la élite política de Jujuy entre 1880 y 1910. Me interesaba bajar a una provincia en particular las observaciones que sobre el asunto había hecho Natalio Botana en libro ya clásico *El Orden Conservador*³. Las preguntas que guiaron mi trabajo eran muy simples y directas:

¹ “Política jujeña”, *El País*, Buenos Aires, 9 de enero de 1907, p. 5. Agradezco esta referencia al Dr. Fernando Rocchi.

² El estudio en detalle de la política provincial entre 1880 y 1916 está todavía por hacerse. Mi aproximación a ella se basa en los trabajos pioneros de TEÓFILO SÁNCHEZ DE BUSTAMANTE, *Biografías históricas de Jujuy*, Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, 1957, pp. 357-381 y del mismo autor “Provincia de Jujuy (1862-1930)” en *Historia de la Argentina Contemporánea (1862-1930)*, Buenos Aires, El Ateneo, 1967, vol. IV, pp. 145-162, en los de JORGE A. BIDONDO, *Notas para la historia de los gobernadores de Jujuy*, Jujuy, Dirección Provincial de Cultura, 1971 y *Notas para la historia de la Legislatura jujeña (1835-1985)*, Jujuy, Cuadernos del Duende, 2005, en GUSTAVO L. PAZ, “La provincia en la Nación, la Nación en la Provincia, 1853-1918”, en ANA TERUEL y MARCELO LAGOS (dir.), *Jujuy en la Historia. De la colonia al siglo XX*, Jujuy, Universidad Nacional de Jujuy, 2006, pp. 139-183 y en MARÍA TERESA BOVI, “Domingo T. Pérez, actor clave de la dirigencia política jujeña. De la palabra a la acción, 1877-1910”, Tesis de Licenciatura en Historia, Jujuy, Universidad Nacional de Jujuy, 2010.

³ NATALIO BOTANA, *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*, Buenos Aires, Sudamericana, 1977, capítulo III.

¿Quiénes eran los miembros de esa élite, cuál era su extracción socio-económica y cuáles los patrones de sus trayectorias políticas? ¿Coincidían ambos perfiles en la mayoría de los casos, esto es, los más ricos eran quienes manejaban los hilos políticos de la provincia de Jujuy? La respuesta a este interrogante fue por la negativa: los más ricos no eran quienes gobernaban la provincia⁴. En el presente trabajo me aboco al análisis de la vida política provincial poniendo énfasis en la carrera política del senador Pérez, quien se convirtió en el árbitro de la política jujeña en las últimas dos décadas del orden conservador.

EL ASCENSO DE UN POLÍTICO DE PROVINCIA: DE MINISTRO A SENADOR

Los orígenes sociales de Domingo Teófilo Pérez (Jujuy, 1853-Buenos Aires, 1910) eran modestos. Su abuelo, Domingo, había sido un inmigrante español establecido en Jujuy a fines de la colonia como titular del estanco de tabaco y posteriormente abrió una casa comercial de moderado giro. Su padre, José Gabino Pérez, continuó con el comercio familiar a la par que se involucró activamente en las luchas políticas de la primera mitad del siglo XIX; en 1841 debió emigrar a Bolivia debido a su participación en la Coalición del Norte. A la caída del régimen rosista fue elegido representante a la Legislatura provincial, miembro de las Convenciones Constituyentes de 1856 y 1866 y designado Ministro de Gobierno a fines de la década de 1850. Su hijo, Domingo Teófilo surgió al escenario de la política provincial en los turbulentos años finales de la década de 1870 cuando inició su carrera al amparo del gobernador Cástulo Aparicio, de quien fue ministro entre 1877 y 1878, y posteriormente fue elegido diptutado a la Legislatura, convirtiéndose en uno de los líderes principales del autonomismo en Jujuy.

Entre 1877-1882 la política jujeña experimentó un quinquenio de extrema zozobra. Los realineamientos políticos ocurrieron primero en el contexto de la política de conciliación de los partidos impulsada por el presidente Nicolás Avellaneda y después debido a los preparativos para la elección presidencial de 1880. La provincia fue intervenida en 1877 y nuevamente en 1879 a causa

⁴ GUSTAVO L. PAZ, “El roquismo en Jujuy. Notas sobre élite y política, 1880-1910”, en: *Anuario IEHS* 24, Tandil, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 2009, pp. 389-410. Véase también GUSTAVO L. PAZ, “Los ‘infinitos’, los ‘conspicuos’ y los ‘amigos’. Elite económica y elite política en Jujuy del Virreinato al Centenario”, en: *PolHis* 6, Mar del Plata, Programa Interuniversitario de Historia Política, 2010, pp. 28-30.

de los conflictos recurrentes entre las dos facciones políticas que se disputaban el poder local y los favores del gobierno nacional. Desde el ministerio Pérez se dedicó fervientemente en esos años a la promoción de la candidatura presidencial de Julio A. Roca, y, derrotado en los combates políticos de 1879, se alejó forzosamente de la vida política.

Los conflictos internos no terminaron con el triunfo de Roca, sino que subsistieron con gran virulencia por tres años más. Preocupado por la situación provincial, el presidente inició negociaciones con Pérez, un dirigente a quien conocía desde el momento en que había promovido activamente su candidatura presidencial en Jujuy. De todos los políticos jujeños que lo habían apoyado en su carrera a la presidencia, Pérez era quien le había mostrado mayor entusiasmo y lealtad. A fines de 1882 Roca le dirigió una serie de cartas en las que le solicitaba que llegara a algún acuerdo con las facciones más permeables a la política del gobierno nacional. Pérez negoció el futuro político de la provincia con Eugenio Tello, un antiguo enemigo de las luchas intestinas desde 1877. En 1883, bajo la mediación y garantía del presidente Roca, los dos líderes de las facciones opuestas arribaron a un acuerdo de gobernabilidad de la provincia: Tello fue elegido gobernador y Pérez designado su Ministro de Gobierno. En 1884 Pérez fue elegido Diputado Nacional, banca a la que renunció en 1886 al ser elegido Senador Nacional por Jujuy, cargo que ocupó por tres periodos consecutivos hasta su muerte en 1910⁵.

El acuerdo Tello-Pérez inauguró en Jujuy un periodo de estabilidad política como no se conocía en la provincia desde mediados de la década de 1870 bajo el gobierno de los “conspicuos”⁶. Esta conciliación de facciones también consolidó el alineamiento de la política provincial con la del Estado nacional⁷. De este modo, entre 1880 y 1910 Jujuy pasó a ser un distrito electoral pequeño que aportaba ocho electores presidenciales. Formaba parte de un “núcleo

⁵ Estudio en detalle estos sucesos en GUSTAVO L. PAZ, “Años turbulentos. Luchas políticas provinciales e instituciones nacionales, Jujuy 1875-1880”, en BEATRIZ BRAGONI y EDUARDO MÍGUEZ (coords.), *Un nuevo orden político. Provincias y Estado Nacional, 1852-1880*, Buenos Aires, Biblos, 2010, pp. 159-180.

⁶ GUSTAVO L. PAZ, “El gobierno de los ‘conspicuos’: familia y poder en Jujuy, 1853-1875”, en HILDA SABATO y ALBERTO LETTIERI (COORD.), *La vida política. Armas, votos y voces en la Argentina del siglo XIX*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003, pp. 223-241.

⁷ Sobre estos hechos véase PAULA ALONSO, *Jardines secretos, virtudes públicas. El Partido Autonomista Nacional y la política argentina de fines del siglo XIX*, Buenos Aires, Edhasa, 2010, pp. 124-125.

oficialista con la suficiente fuerza para controlar a las provincias díscolas que manifestaron su voluntad opositora” e integró una coalición de provincias que invariablemente prestaron apoyo a la fórmula presidencial victoriosa junto con Catamarca, Córdoba, La Rioja, Salta (después de 1886), San Juan, San Luis, Santa Fe y Santiago del Estero⁸.

La política del acuerdo instauró un sistema político que imbricaba a las elites provinciales, sus representantes ante el Congreso Nacional y el presidente de la República en relaciones de dependencia y autonomía. Para Botana la pieza clave en esta relación era el gobernador-electo quien aseguraba el control de las elecciones de legisladores provinciales y nacionales, intervenía en la confección de las listas de electores presidenciales y reservaba para sí una banca en el Senado. Pero la autoridad política y la carrera futura de los gobernadores dependía de la anuencia presidencial, en un “intercambio de protecciones recíprocas” que garantizaba su autoridad en la provincia a la par que su apoyo al presidente de la Nación⁹.

Veamos cómo se plasmó en el escenario jujeño la política acuerdista abierta en 1883. El acuerdo entre Tello y Pérez, que perduró hasta comienzos de la década de 1890, dio como resultado más evidente la sucesión sin impugnaciones de cinco gobernadores entre 1883 y 1893: Eugenio Tello, José María y Pedro Alvarez Prado, Jorge Zenarruza y Sergio Alvarado. El gobernador saliente seleccionaba al entrante con la anuencia de los líderes de las facciones políticas acuerdistas Tello y Pérez. Pero, en contraste con la interpretación de Botana, sólo uno de estos gobernadores se ubicó en una banca en el Senado poco después de finalizado su término. En 1886 los senadores José Benito Bárcena y Pablo Carrillo –elegidos durante el turbulento 1877– finalizaron su periodo de nueve años. Para reemplazarlos la Legislatura provincial eligió a los dos factotum del acuerdo que había puesto orden a la política provincial: el ex-gobernador Tello y el entonces diputado nacional Domingo T. Pérez quien no había sido gobernador y nunca lo sería.

La elección de senadores de 1886 se dio en el contexto del desafío rochista de los “Partidos Unidos” a la candidatura presidencial de Juárez Celman. En Jujuy Dardo Rocha tenía seguidores (el centro del rochismo en el norte argentino estaba en Salta) pero el gobierno nacional contaba con fuertes apoyos

⁸ BOTANA, *ob. cit.*, pp. 87-96 (la cita está en pp. 94-96).

⁹ *Ibidem*, pp. 106-107.

en la provincia. Si bien el gobernador José María Álvarez Prado prometió su apoyo a la candidatura de Rocha (algunos decían maliciosamente que a cambio de dinero que Rocha distribuía dispendiosamente), los ocho electores jujeños decidieron dar su voto por Juárez Celman¹⁰. El accionar de Pérez fue fundamental para volcar la provincia a favor del candidato oficialista. Un corresponsal rochista le informaba a Rocha que el gobernador Álvarez Prado

está completamente dominado por Pérez, por quien no tiene simpatías, pero le teme porque cree que si se aparta de él se le viene encima el Presidente Roca. Así se explica que teniendo en su mano los votos para hacerse elegir Senador, como lo deseaba, no se haya atrevido contrariar a Pérez...¹¹

Pérez y Tello acordaron el curso político del apoyo de la provincia al candidato del gobierno (no sin tempranas resistencias del último, quien se inclinaba en principio por la candidatura de Bernardo de Irigoyen). La elección de ambos como senadores los consagraba como los personajes políticos de más peso en la provincia y sus interlocutores ante el gobierno nacional. El gobernador Álvarez Prado debió aceptar el hecho consumado, o al menos concederles la primacía política a los líderes acuerdistas. En recompensa, fue elegido diputado nacional al finalizar su periodo como titular del ejecutivo provincial.

La permanencia prolongada en el cargo de senador sin duda frenaba la posibilidad de acceder a ella por parte de otros ex-gobernadores, deseosos de ocupar la banca senatorial al término de sus mandatos. El senador Pérez, tuvo un récord de pervivencia en su cargo al ocupar la banca de senador por Jujuy durante veinticuatro años, entre su elección en 1886 y su fallecimiento en 1910. La otra banca de Senador fue ocupada entre 1886 y 1910 sucesivamente por tres ex-gobernadores: Eugenio Tello (1886-1895), Cástulo Aparicio (1895-1904) y Sergio Alvarado (1904-1910). Tello y Alvarado habían sido gobernadores recientes, mientras que Aparicio lo había sido a mediados de la turbulenta década de 1870 y no había tenido una destacada carrera política en la de 1880.

Como el periodo de gobierno en Jujuy era corto (dos años hasta 1894, y tres luego de la reforma constitucional de ese año), y la reelección inmediata

¹⁰ ALONSO, *ob. cit.*, pp. 151-152.

¹¹ Carta de Segundo Linares a Dardo Rocha, Jujuy, 1º de marzo de 1886, Archivo General de la Nación, Fondo Documental Dardo Rocha, Legajo 215. Año 1885-1886, citada por BOVI, *ob. cit.*, p. 35.

no estaba permitida, las bancas de diputados nacionales eran un destino disputado por los ex-gobernadores. José María Álvarez Prado, gobernador de 1885 a 1887, ocupó una banca de diputado nacional al finalizar su periodo (1888-1892); del mismo modo Sergio Alvarado (gobernador entre 1891-1893) la ocupó entre 1894 y 1898, y Manuel Bertrés, gobernador entre 1895 y 1898, fue electo diputado con alguna demora en 1900. Pero los diputados nacionales no se reclutaban exclusivamente entre los ex-gobernadores. En algunos casos era electo para esas bancas el ministro general de gobierno saliente. Domingo T. Pérez accedió a su primer cargo electivo nacional en 1884 luego de haber desempeñado el ministerio durante la primera parte de la gobernación de Tello. Del mismo modo Manuel Padilla, segundo ministro de Tello, fue elegido diputado en 1886, cargo al que renunció en 1889 cuando fue designado ministro de Gobierno del gobernador Jorge Zenarruza. Luego de un año retornó a la Cámara de Diputados por un periodo más (1890-1894). Es también el caso de Ernesto Claros, ministro del gobernador Sergio Alvarado (1891-1893), quien fue elegido diputado nacional para el periodo 1892-1896. Otros diputados nacionales ocuparon sus bancas en el Congreso luego de una corta iniciación política y fruto de transacciones entre partidos: son los casos de Jorge Zenarruza (1884-1888) y Daniel Ovejero (1896-1900). En ambos casos, y en un patrón invertido al de los anteriores, fueron elegidos gobernadores de la provincia después de haberse desempeñado como diputados nacionales (Zenarruza entre 1889 y 1891 y Ovejero entre 1907 y 1910). Pero no todos los gobernadores llegaron a ocupar un cargo de diputado nacional: son los casos de Pedro Álvarez Prado, Julián Aguirre y Mariano Valle. De estas historias de vida política se desprenden dos observaciones: la carrera política podía culminar en el plano provincial con el cargo de gobernador; en el caso de continuar mediante la elección como diputado nacional, esta podía llegar unos años después de haber finalizado el mandato provincial. En ambas situaciones, debido a la alta rotación en el cargo de gobernador no había lugar para todos en una provincia que enviaba sólo dos representantes a la Cámara de Diputados de la Nación.

Una característica notable de la política provincial era la ocupación de cargos legislativos provinciales y nacionales al mismo tiempo. Esto no era una novedad en el orden conservador sino una continuación de una práctica política instalada desde 1853. Los casos son numerosos sobre todo en los departamentos rurales; en el de la Capital la competencia electoral y la alternancia de

bancas hacía variar el elenco de representantes mucho más que en el interior de la provincia. Esta práctica corriente entre los políticos más prominentes apuntaba a la conveniencia de preservar una base política en la Legislatura provincial desde donde poder seguir de cerca los avatares locales e influir en las elecciones de gobernadores, senadores y electores presidenciales. Para limitarnos a los casos más conocidos e importantes, el senador Pérez ocupó una banca de representante por el Departamento de Perico de San Antonio entre 1883 y 1904, y Eugenio Tello una banca por los Departamentos de Cochinocha entre 1887 y 1891 y por Valle Grande entre 1891 y 1894 durante su periodo como Senador Nacional¹².

El acuerdo establecido en 1883 llegó a su fin a comienzos de la década de 1890 cuando el senador Tello y los diputados nacionales José María Álvarez Prado y Manuel Padilla rompieron con el autonomismo roquista y fundaron el Partido Provincial, que impugnaba el liderazgo de Pérez en la política local. Paralelamente se estableció en Jujuy la Unión Cívica, que aglutinaba a opositores variados que incluían ex-rochistas y mitristas (los antiguos “conspicuos”, muy mermados en número, pero no en influencia). La tensión entre provinciales y autonomistas (llamado en Jujuy Partido del Pueblo) alcanzó su pico máximo en la ocasión de la renovación de la Legislatura en 1892 cuando enfrentamientos armados entre las dos facciones llevaron a la abstención de los “provinciales” que desembocó poco después en su desaparición como fuerza política. Como consecuencia de la declinación de los “provinciales” Pérez pudo ejercer su influencia en la elección de diputados nacionales: en las renovaciones de 1892 y 1894 los elegidos fueron dos fieles seguidores del senador Pérez, el ex-ministro general de la provincia Ernesto Claros y el propio ex-gobernador Sergio Alvarado.

En 1895 la banca del senador Tello quedó vacante. El acuerdo entre ambos líderes políticos estaba roto y Tello no buscó su renovación en el cargo. Poco después abandonó para siempre la política jujeña y fue nombrado gobernador del Territorio Nacional de Chubut. Sin competencia, Pérez trabajó activamente sobre la Legislatura provincial para la designación de un senador. De entre los varios postulantes, entre los que se contaban el ex-gobernador Sergio Alvarado y quien ejercía el cargo en ese momento, Julián Aguirre, Pérez sugirió el nombre de su propio iniciador en la política, el ex-gobernador y Juez Federal

¹² BIDONDO, *Notas Legislatura...*, *ob. cit.*, pp. 145-234.

de Jujuy Cástulo Aparicio, que buscaba ser senador desde fines de la década de 1870¹³. Mediante la elección de Aparicio Pérez se aseguraba un compañero de banca con menos conexiones familiares y políticas en la provincia. La desaparición de Tello del mapa político provincial (junto al fallecimiento del líder opositor José María Álvarez Prado) allanó el camino para la hegemonía del senador Pérez quien se convirtió en el árbitro indiscutido de la política jujeña hasta su fallecimiento en mayo de 1910.

UNA POLÍTICA PERSONALISTA

A partir de 1895 Pérez hizo y deshizo en Jujuy. El senador logró mantener su control sobre la política jujeña alentando la competencia de los notables provinciales por las candidaturas, pero reservándose la decisión final. El juego de Pérez como elector recordaba, salvando las distancias entre un estado nacional y las modestas proporciones de una provincia argentina, la manera en que ejercía esa potestad Porfirio Díaz en la selección de los cargos electivos en el México de fines del siglo XIX. Como afirmaba claramente en el contexto de la competencia por el cargo de senador su antiguo rival Joaquín Carrillo (alejado de la política activa por sus simpatías rochistas), “los sucesos llevan impreso el sello de su [de Pérez] influencia”. Y agregaba que

[Pérez] no quiere malquistarse ninguna voluntad, no le conviene, no lo necesita, porque las domina a todas, él desea nuestro propósito sinceramente, pero como su manifestación sería comprometedor no lo ha hecho y creo que no lo hará, dejándolos a ustedes desenvolverse libremente [...] pero él llevará el imán tras de los telones y la aguja marcará siempre para él el Norte¹⁴.

Los gobernadores de Jujuy eran hechura de Pérez. Por ejemplo, Julián Aguirre, un jurista de prestigio nacido en Jujuy, pero residente en Buenos Aires, fue elegido por Pérez en 1893 por su escaso contacto con la realidad provincial y su alejamiento de las recientes luchas facciosas. El senador Pérez también gravitó en la elección de los gobernadores que le siguieron. Testimonio de su pesada influencia en la política provincial, un periódico porteño

¹³ Bovi, *ob. cit.*, pp. 44-45.

¹⁴ Carta de Joaquín Carrillo a Teófilo Sánchez de Bustamante, San Nicolás, 29 de noviembre de 1894, Archivo Fundación Teófilo Sánchez de Bustamante [en adelante AFTSB], Carpeta 1890-1913.

refería de la siguiente manera los manejos del “Maquiavelo jujeño” en la elección de gobernador de 1907,

En Jujuy se ha proclamado ya el futuro gobernador. Es un señor Ovejero [Daniel], completamente ajeno a la razón social que gobierna en Salta. El Senador Pérez no quiere que se emparenten ambas dinastías. Pero, ¿el senador Pérez no se ha retirado de la política? Eso se preguntarán los que no conocen ni de vista al Maquiavelo jujeño. Ovejero es Pérez, con eso está todo dicho. [...] Pérez, Pérez... es la terrible obsesión de aquel pueblo¹⁵.

Las candidaturas a cargos nacionales eran vivamente disputadas entre los notables, siempre ante la lejana pero efectiva vigilancia del senador Pérez. Veamos cómo se dirimían estas disputas mediante el estudio de algunos casos¹⁶. Por lo general las candidaturas se establecían localmente en consultas con amigos “políticos” que daban su opinión, apoyaban a un candidato o a otro y buscaban la anuencia de Pérez. Cuando las aspiraciones encontradas de dos candidatos no podían satisfacerse se buscaba otra forma de resolver la competencia. En 1896 los aspirantes a una banca de diputado nacional eran Teófilo Sánchez de Bustamante y Daniel Ovejero. En vísperas de la elección, el senador Pérez comunicó al gobernador Manuel Bertrés que él promovía la reunión de comités partidarios en la Capital provincial y en los departamentos rurales a fin de que eligieran representantes a una Convención partidaria que estableciera la candidatura a diputado. Mediante un acuerdo en la Convención el senador intentaba evitar rupturas y canalizar las disputas entre ambos candidatos. Ante el fracaso de la convocatoria a la Convención, el gobernador Bertrés sugería a Bustamante la forma tradicional de transacción: que los candidatos buscaran “otro modo de solucionar las aspiraciones tuyas y las de Daniel: no dudo que lo encontrarán Ustedes consultando la opinión de los amigos de partido que me llevó al gobierno”¹⁷. Pero en esta, como en otras disputas, la palabra final la dio el Senador Pérez: el candidato ungido por él y finalmente consagrado diputado fue Daniel Ovejero.

¹⁵ “Política jujeña”, *El País*, Buenos Aires, 9 de enero de 1907, p. 5.

¹⁶ Las referencias que siguen han sido extraídas de correspondencia privada empleada en la Tesis de Licenciatura de María Teresa Bovi ya citada.

¹⁷ Carta de Manuel Bertrés a Teófilo Sánchez de Bustamante, Jujuy, 3 de febrero de 1896, y carta de Armando Claros a Bustamante, Jujuy, 2 de febrero de 1896, ambas en AFTSB, Carpeta 1890-1913.

Sánchez de Bustamante debió esperar su turno, que llegó en 1901. En la elección de diputado nacional para el periodo 1902-1906, el senador Pérez le brindó su apoyo movilizándolo a sus amigos políticos en la capital y en los departamentos de la provincia a favor de su candidatura. Como refería Guillermo Leach, propietario del ingenio La Esperanza, en carta al senador Pérez:

Creo que Ud. puede contar con que San Pedro hara cuanto diga Ud. en este caso... he hecho fijar las proclamaciones en puntos donde llamaran la atención de los interesados etc. etc. y deseo tanto por Ud como por el adelanto de la provincia que la elección del Dr. Bustamante se lleve a cabo¹⁸.

Otra ocasión de disputa se planteó ante la renovación del cargo de senador nacional que dejaba vacante Cástulo Aparicio en 1904. Ya a mediados de 1902 había comenzado la agitación política sobre el tema en los círculos políticos jujeños ante la certeza de que Aparicio, enfrentado con el senador Pérez, no lograría renovar su banca. En cartas a Teófilo Sánchez de Bustamante, flamante diputado nacional, Octavio Iturbe describía el clima político en Jujuy ante la apertura de la tan codiciada banca a las ambiciones de varios candidatos. Se sucedían intrigas, conciliábulos y enfrentamientos entre grupos opuestos de “amigos políticos” (un término muy frecuentemente empleado en la correspondencia) por medio de la prensa local con epígonos en los diarios porteños. Pero nadie en definitiva podía sustraerse a la eterna vigilancia del senador Pérez. Iturbe sugería a Sánchez de Bustamante que el propio senador alimentaba estos conflictos a sabiendas que, en definitiva, sería él quien tendría la última palabra sobre la candidatura. En palabras del mismo Iturbe,

la propaganda está produciendo sus frutos, es decir que está ejerciendo influencia en el ánimo de Pérez, que sé se muestra contrariado [...]. Y me extraña el hecho, [...] porque Pérez sabe que no se da un paso político ó administrativo sin su anuencia [...] para entre nos, te diré que si alguien es el causante, á mi juicio, de tales recelos y desconfianzas es el mismo Pérez [...].¹⁹

¹⁸ Carta de Guillermo Leach a Pérez, La Esperanza (San Pedro), 7 marzo de 1901, AFTSB, Carpeta 1890-1913.

¹⁹ Carta de Octavio Iturbe a Teófilo Sánchez de Bustamante, Jujuy, 10 de agosto de 1902, AFTSB, Carpeta 1890-1913. El candidato elegido senador fue el ex-gobernador Sergio Alvarado.

El elegido fue el ex-gobernador y ex-diputado nacional Sergio Alvarado, hombre cercano al senador Pérez.

Pérez enfrentó con éxito todas las impugnaciones a su autoridad y al predominio de su partido, el autonomismo roquista, desde que, a mediados de la década de 1890, había barrido con la oposición local encabezada por Eugenio Tello. En la primera década del siglo XX salió airoso de otras impugnaciones a su liderazgo. Fruto del distanciamiento de Carlos Pellegrini y Julio A. Roca en 1901, el senador Aparicio formó un partido de oposición a Pérez. Según Teófilo Sánchez de Bustamante, el propio gobernador de Jujuy, Mariano Valle, era parte de él. Pérez pudo contrarrestar el desafío, consagrar senador a su elegido, Sergio Alvarado, e imponer el candidato a gobernador, Manuel Bertrés, en 1904. En la segunda mitad de la misma década surgió una impugnación más seria al predominio de Pérez. En 1906 este había manifestado su voluntad de retirarse de la política en vista de algunas desgracias personales (había fallecido su hijo Fidel). Ese año varios miembros de su partido, aprovechando la media palabra del retiro de Pérez, intentaron establecer una nueva agrupación política. En una carta dirigida al senador Pérez y posteriormente reproducida en un periódico local, el diputado Teófilo Sánchez de Bustamante bregaba por la conformación de un partido de principios que lograra deshacerse de los personalismos en política:

Su gran acto de desprendimiento provocará indudablemente una lucha interna en los hombres vinculados á Ud. y que se preocupan de la cosa pública, no guiados por la cupidez de sus prebendas, si nó por un espíritu más elevado... su determinación facilita, permite la formación de esos partidos de que he hablado, de tendencias y hombres definidos, tan necesarios á mi modo de ver para el juego regular del gobierno de las democracias... Así, entre nosotros, se pretendía vencer a un partido, venciendo á usted... Su retiro permite la formación de partidos y yo deseo y he deseado la formación de partidos Orgánicos, –no congregaciones adventicias– de tendencias y hombres definidos, de propósitos confesados y permanentes, de plataformas lanzadas a los cuatro vientos de la controversia... como he dicho antes, aquí, en realidad, no había un partido: el partido era Usted, y por lo tanto, Usted era el centro de atracción, el punto de unión, lo pasado, lo presente y lo futuro: el recuerdo, la acción y la esperanza... Ahora nos declara usted libres y capaces. Usaremos y abusaremos de esa libertad, dando, como el principiante, muchos traspies, pero aprenderemos al fin a vivir... Nos quedarán, para guiarnos, como las del hogar, sus lecciones de tolerancia, respeto, caballerosidad e hidalguía... ¿Le llamaremos de nuevo? No lo deseo. No porque no me complaciera su injerencia y no me

gustara escuchar sus consejos –todo lo contrario–; sinó porque será la prueba de que somos incapaces para gobernarnos por nosotros mismos; porque sería la prueba de nuestra impotencia...²⁰

Bustamante hacía una descripción casi descarnada del sistema político centrado en la voluntad personal del Senador Pérez. Si bien esa voluntad no era omnímoda, limitaba el accionar individual de los actores políticos de tal manera que ponía en duda su capacidad para el autogobierno. La presencia de Pérez en la política provincial era abrumadora: el “partido era Usted”, decía Bustamante en su misiva. El retiro de Pérez era sinónimo de una libertad recobrada y la posibilidad del desarrollo del juego político partidario. El resultado de esta coyuntura fue la creación de una fuerza política que reunía a las diversas corrientes locales del autonomismo en el Partido Provincial²¹. El partido presentaba una organización institucional interna como nunca se había visto en la provincia. Contaba con una Comisión Directiva (presidente, vice, secretario, pro-secretario y diez vocales) y comisiones de Propaganda y Hacienda²².

El senador Pérez, en una actitud que nuevamente recuerda a los anuncios de retiro nunca concretados de Porfirio Díaz, decidió finalmente no retirarse. Al año siguiente la opinión de Pérez volvía a ser decisiva en la elección de un gobernador de Jujuy, Daniel Ovejero. Como afirmaba el periódico porteño *El País*, ya citado, luego de preguntarse por el anunciado retiro de la política del veterano senador, “Ovejero es Pérez”.

A fines de 1908 un grupo de políticos provinciales provenientes del viejo tronco autonomista que criticaban el excesivo personalismo del senador Pérez y su injerencia en la política provincial formaron el Partido Democrático que propugnaba el establecimiento de partidos que garantizaran el funcionamiento de las instituciones de acuerdo con los principios democráticos y republicanos. Este partido, con el que simpatizaba secretamente el gobernador Daniel Ovejero –quien, como vimos, había sido seleccionado por el propio Pérez– se alineaba muy laxamente con la política anti-roquista del presidente José Figueroa Alcorta. En 1910 llegó el momento de decidir el sucesor de Ovejero. Pérez

²⁰ *El Industrial*, Jujuy, 31 de octubre de 1906. Lo publicado era el texto de una carta que había dirigido a Pérez el 26 de octubre de 1906. Citada en Bovi, *ob. cit.*, pp. 48-49.

²¹ No debe ser confundido con el Partido Provincial fundado a comienzos de la década de 1890 mencionado más arriba.

²² Véase el fino análisis de la conformación del Partido Provincial que hace Bovi, *ob. cit.*, pp. 48-51.

intervino en la elección de una manera ya clásica en sus prácticas políticas: intentó acordar con el Partido Democrático. Al no arribarse a un acuerdo entre provinciales (el partido de Pérez) y democráticos (oposición) Pérez sugirió que el gobernador viajara a Buenos Aires para acordar su sucesión mediante una entrevista con el presidente Figueroa Alcorta. Como prenda de conciliación entre ambos partidos, Pérez avaló (o sugirió, no queda claro) la candidatura a la gobernación del senador Sergio Alvarado, un viejo seguidor suyo, quien renunció a su banca y fue electo gobernador con amplio apoyo de las dos fuerzas políticas provinciales²³.

Esta fue la última intervención del senador Pérez en la política provincial. En mayo de 1910 fallecía en Buenos Aires dejando un vacío político muy difícil de llenar. Su muerte coincidió prolijamente con la crisis final del roquismo. La elite política jujeña, acostumbrada a sordos enfrentamientos y acuerdos por candidaturas y resignada a las taxativas decisiones de Pérez, vivió desde su fallecimiento un clima de fin de época signado por dos intervenciones federales y el triunfo del radicalismo en las elecciones provinciales de 1918²⁴.

REFLEXIONES FINALES

La carrera política de Domingo T. Pérez se prolongó por más de treinta años, entre sus inicios provinciales en 1877 y su muerte en el ejercicio del cargo de senador nacional en 1910. En el curso de esas décadas Pérez fue ministro y diputado provincial, diputado y senador nacional, pero jamás ejerció cargo ejecutivo electivo alguno. Lo recalco, nunca fue gobernador de su provincia. Esta singular carrera política lo distingue de muchos de sus colegas en el Senado y marca asimismo una excepcionalidad en el esquema político de control de las situaciones provinciales durante el orden conservador. En Jujuy, un distrito pequeño entre las provincias argentinas, se dio la paradoja de que la “representación invertida”, tan bien estudiada por Natalio Botana, no fue ejercida por un “gobernador-elector” sino, durante 15 años (entre 1895 y 1910, época del apogeo incontestable de Pérez) por un “senador-elector”. Su larga

²³ BOVI, *Ibidem*, pp. 51-54 y PAZ, “La provincia en la Nación...”, *ob. cit.*, pp. 175-176.

²⁴ Véase PAZ, *Ibidem*, 177-178; y MARÍA SILVIA FLEITAS, “De la oposición y declive del Senador Pérez al inicio de los gobiernos radicales. A propósito de la crónica política jujeña hacia el Centenario”, en *Jornadas Interdisciplinarias de Investigación Histórico Jurídicas. Revista Anual*. 1/2010, Jujuy, 2010.

permanencia en el Senado Nacional le proporcionó a Pérez una mirada olímpica sobre la política provincial: manejó los hilos de la política jujeña desde su banca de senador nacional como desde el centro de una telaraña cuya red se extendía hasta los departamentos rurales de la provincia. Y de su última palabra dependían las elecciones de gobernadores, diputados y, eventualmente, senadores nacionales.

El senador Pérez nunca abandonó sus bases territoriales: durante dos décadas conservó un cargo de diputado en la Legislatura provincial desde donde podía seguir los detalles de la política menuda de su provincia. Y jamás dejó de cultivar, como todos los dirigentes importantes de su época, las relaciones con sus “amigos políticos” jujeños por medio de una copiosa correspondencia y unas más copiosas reuniones y conversaciones personales (tanto en Buenos Aires como en Jujuy) donde se discutían, entre otros asuntos, las aspiraciones políticas de los candidatos.

El senador-electo, sin embargo, ungía a su favorito en soledad. El estilo político del senador Pérez tiene reminiscencias con el de muchos dirigentes latinoamericanos de su época, como (salvando nuevamente las enormes distancias entre ellos) Porfirio Díaz, el presidente mexicano que “elegía” a dedo a los gobernadores en el México de fines del siglo XIX mediante una estrategia muy similar a la desplegada por el senador jujeño en el ámbito infinitamente más modesto de su provincia argentina²⁵. Si bien los sistemas políticos argentino y mexicano eran diferentes y se habían originado de manera muy distinta, parecen haber estado relacionados por un estilo político que daba amplio margen a las acciones personalistas de dirigentes que, por su cargo, relaciones y poder lograban imponer su voluntad sobre los individuos y las instituciones. Esto nos hace plantear una cuestión sobre el control de las situaciones provinciales durante el orden conservador: ¿La gravitación personal del senador Pérez sobre la política provincial constituye una excepción fruto de la posición secundaria de su provincia o era común a otras provincias, inclusive de mayor importancia en el sistema político nacional?

²⁵ No hay muchos estudios sobre la política personalista en América Latina de la segunda mitad del siglo XIX. Ejemplos del estilo político personalista y su influencia sobre las instituciones y prácticas políticas pueden verse en PAUL GARNER, *Porfirio Díaz: del héroe al dictador. Una biografía política*, México, Planeta, 2003; los mecanismos de elección de un gobernador mexicano por Díaz fueron estudiados por JOHN WOMACK, *Zapata y la Revolución mexicana*, México, Siglo XXI, 1987, capítulo 1 (“El presidente Díaz elige un gobernador”).

El senador Pérez proyectó una imagen de omnipotencia política que trascendía la estrechez de la política provincial. Como decía un comprovinciano y amigo político suyo citado antes, Pérez era “el centro de atracción, el punto de unión, lo pasado, lo presente y lo futuro”. El poder político del senador, amasado no sin altibajos a lo largo de tres décadas, se cimentaba también en su papel de intermediario entre el gobierno nacional y su provincia, que según Botana era central al poder de los senadores nacionales. ¿Cómo ejerció Pérez esa intermediación entre Jujuy y la Nación? Dos acciones a favor de su provincia pueden ayudar a aclarar este punto. A fines de la década de 1880 Pérez defendió con firmeza en el Senado la postura de Jujuy para que el trazado del Ferrocarril Central Norte pasara por la Quebrada de Humahuaca y no por la del Toro en la vecina Salta. El senador jujeño presionó al ejecutivo nacional, fomentó el envío de misiones técnicas a favor de la postura de su provincia, debatió enérgicamente en el Congreso, publicó folletos y artículos periodísticos apoyando la traza jujeña del ferrocarril. Este fuerte “lobby” dio sus frutos en el diseño definitivo de las vías férreas que siguieron la ruta de Jujuy y en 1905 llegaron a La Quiaca²⁶. Hacia los mismos años, el senador consiguió fondos nacionales para la construcción de un moderno puente de hierro instalado sobre el Río Grande (que divide la ciudad de Jujuy en dos) que facilitó la comunicación entre ambas bandas del río imposibilitadas en el verano por las inundaciones. Con el correr del tiempo ese puente pasó a denominarse “Puente Pérez”, y la calle que desemboca en él se conoce hasta hoy como “Senador Pérez”. Es su papel de Senador de la Nación, donde estuvo durante casi un cuarto de siglo, el que lo define como actor político imprescindible en el escenario provincial y con el que la memoria colectiva de su provincia lo recuerda, sin mención a su nombre de pila.

²⁶ BOVI, *ob. cit.*, Segunda Parte.

* Fecha de recepción del artículo: 10-09-2017. Fecha de aprobación: 07-10-2017.